

1858 constitucionalista que en México se operaba lo era de principios, y por lo mismo no era posible transaccion alguna; por otra parte como á medida que la guerra se prolongaba subian de punto las pretensiones encontradas de los grandes contendientes y se exaltaban las pasiones y los ódios de partido, era de temerse que si la lucha no tenia un pronto término, se aniquilaran en ella las fuerzas y los elementos de la nacion y se corria el peligro de perder la nacionalidad é independencia.

CAPITULO SEGUNDO.

SUMARIO.

El plan de 28 de Diciembre es irrealizable.—Junta llamada popular.—Elige presidente á Miramon y sustituto á Robles Pezuela.—El ayuntamiento de Jalapa se reduce á una comision.—La Llave declara á esta ciudad en estado de sitio.—Arreglo que tuvo el gobierno de Juarez con los gefes de las escuadras.—Miramon repone á Zuloaga en el gobierno.—Zuloaga nombra presidente sustituto á Miramon.—Biografía de éste.—Contribucion del 1 p^o.—Miramon nombra ministerio.—Marcha con tropas sobre Veracruz.—Puebla le hace una solemne recepcion.—El gefe Mendez ocupa á Zacapoaxtla.—Miramon frente á Veracruz.—Disposiciones en el interior de esta plaza.—Los constitucionalistas atacan á México.—Falta uniformidad en sus planes.—Los derrota Márquez el 11 de Abril.—Miramon llega á México.—Fiestas y entusiasmo de los reaccionarios.—Prisioneros fusilados.—Ascensos.—Llega á Veracruz el ministro Mac-Lane.—Protesta y declaraciones del Sr. Diez de Bonilla.—Ocupa Robles á Jalapa.—Sus disposiciones.—Márquez ocupa á Morelia.—Combate de las Piletas.—Division territorial.—Dinero tomado por G. Ortega en Guanajuato.—Arteaga ataca á esta ciudad.—Dos obras sobre derecho publicadas por Roa Bárcena.—Conducta enviada á Veracruz.—Expedicion á Tlacolulam.—Cambio de ministerio.—Ley de hacienda dada por el Sr. Peza.—Manifiestos de Juarez y Miramon.—Ley de nacionalizacion de bienes eclesiásticos.—Disgustos entre los ministros constitucionalistas.—Ley sobre el matrimonio civil.—Protestas.—Tratado Mac-Lane-Ocampo.—Excomunion fulminada contra las leyes de reforma expedidas en Veracruz.—Los fusionistas hacen nuevos esfuerzos.—Atacan á Córdoba los constitucionalistas.—Ley dada por Juarez sobre los dias festivos.—Vidaurri se hace independiente.—El gobierno de Veracruz desconoce al gobernador Alatríste.—Concentracion de los liberales en San Miguel de Allende.—Tratado de Mon-Almonte.—Doblado en Guanajuato.—Cobos destruye á los oaxaqueños en Teotitlan.—Los constitucionalistas son derrotados en la Estancia de las Vacas.—Proposiciones hechas á Robles por el gobierno de Veracruz.—Miramon en Guatajuata.—Márquez pasa á México para ser juzgado.—Campaña de Colima.—Concluye Juarez un tratado con los Estados-Unidos.—Degollado vuelve á Veracruz.

La primera condicion que envolvia el espíritu del plan proclamado el 23 de Diciembre anterior, era que se propusiera entre los partidos una transaccion, deseo irrealizable, pues si bien todos eran considerados, á ninguno se ofrecia el triun-

1859

fo absoluto de sus ideas, y queriendo que todos se presentaran ante el tribunal de la nacion, protestando que la mision de la fuerza armada se limitaria á proteger la libertad de los debates y á hacer que el fallo que se pronunciara se hiciera efectivo, solamente se logró que tan buenas ideas para otras circunstancias sufrieran entonces la pesada silba del ridículo.

Robles queria que se abriera un gran juicio donde todos los partidos tuvieran igual representacion, iguales medios de defensa, é iguales garantías; tal pensamiento tenia el gravísimo defecto de ser inaplicable, cuando la sangre que se derramaba á torrentes teñia los campos y las poblaciones y cuando no habia intereses en la sociedad que no estuvieran heridos ó amenazados de muerte, ni familia que no lamentase algunas pérdidas, y cuando existia un código legalizado que daba lo que el nuevo caudillo prometia. Por otra parte, representantes de los partidos conservador y moderado fueron los nombrados para designar los miembros de la junta, y no podian proceder con toda la rectitud, imparcialidad y sabiduría que requería el desarrollo de la idea de Robles, y no era posible que el pensamiento moral y filosófico que éste acababa de iniciar, siguiera su curso majestuoso, y que condujera á la nacion á la concordia y á la paz.

Retardado el nombramiento de la junta por no haberse presentado los comisionados de los gefes Echeagaray y Miramon, dispuso Robles que representara á éste el general Casanova, y se aguardó al comisionado por Echeagaray, que al fin lo fué D. Marcelino Castañeda; verificado el nombramiento de los vocales que debian componer la junta popular á que se referia el artículo 2º del plan del 23, se procedió á su instalacion el dia 30 de Diciembre anterior. Para componer la junta fueron nombrados 150 individuos, y su mision no se extendió á organizar políticamente á la nacion, ni á imponerle un gobierno, sino que habia de tratar de abrirle una vía pa-



Lit. de la V. de Murguía e hijos.

D^º MANUEL ROBLES PEZUELA,

Gobernador y Comandante Gral. del Departamento de Veracruz
nombrado por Miramon, y Gral. en Jefe de la Division reaccionaria
de Oriente (1859 y 1860)

cífica para que manifestara su soberana voluntad; la junta debía ser la primera aplicacion práctica de los principios de transaccion y de concordia. El nombramiento de los que iban á componer dicha junta fué calificado por los constitucionalistas de parcial en cuanto á los partidos, y de diminuto en cuanto á la representacion de las clases, pues algunas, como la de artesanos, no tuvieron representantes en ella. A la instalacion de la junta hecha por el Sr. Azcárate, concurren 90 vocales, y procediéndose á la formacion de la mesa, quedó electo D. Mariano Riva Palacio para presidente, y para secretarios el Lic. D. José María Gonzalez de la Vega y general D. Francisco Segovia; en seguida el presidente anunció que conforme al artículo 2º del plan, se iba á proceder á la eleccion del jefe provisional del ejecutivo; uno de los vocales observó que le parecia mas natural y conveniente que se acordaran primeramente las bases á que debia sujetarse el presidente de la nacion en el ejercicio del poder, otro le combatió y la junta decidió en votacion nominal que se establecieran primero las bases y despues se hiciera la eleccion. Otro de los vocales propuso, y la junta acordó, que el presidente nombrara una comision compuesta de cinco individuos, que dentro del tercer dia presentara un proyecto sobre las bases á que se referia el artículo 2º del plan, y sobre el modo y forma de convocar á la nacion para que se constituyera libremente, y recayó el nombramiento en los Sres. Lics. D. José María Cuevas, D. Pedro Escudero y Echánove, Dr. D. José María Covarrubias, general D. José Ugarte y Lic. D. Ponciano Arriaga; en seguida se levantó la sesion, quedando citada la junta para el dia 1º á la una de la tarde. En esta primera junta se recibieron 10 oficios con renunciaciones, entre las cuales estaba la del Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada; los que renunciaban comprendieron que habiendo una constitucion legalizada, era por demas tratar de convocar á la nacion para que se constituyera otra vez.

1859

El 2 de Enero fué electo presidente provisional de la república el general Miramon por 50 votos contra 46 que obtuvo el general Robles Pezuela, habiéndose sabido en el mismo día que Miramon había derrotado á Degollado cerca de Colima, en Atequiza. Robles comunicó inmediatamente su nombramiento al electo. La votacion para presidente se hizo dos veces, pues la primera sacaron: 1 voto el Sr. Ceballos, 3 el Sr. Muñoz Ledo, 41 el general Robles, 35 el general Miramon, 2 el general Yañez, 14 el general Salas y 4 el Sr. D. Mariano Riva Palacio. El nombramiento del presidente fué publicado en la capital por bando nacional. El decreto nombrando presidente á Miramon estaba firmado por D. Mariano Riva Palacio y los secretarios Vega y Segovia, habiendo acabado la sesion en que se expidió, en la madrugada del día 3.

La junta acordó que mientras se establecía el gobierno provisional, ejercería el poder político el general Robles Pezuela, nombrándole presidente sustituto. Designado Miramon para presidente era seguro que los pensamientos de Robles acerca de conciliacion quedarian sin efecto.

Robles no tuvo suficiente energía para sostener lo que creyó bueno para su país y caer envuelto en la ruina de sus ideas, faltándole todas las condiciones que constituyen á un apóstol.

En la junta se propuso que para procurar la terminacion de la guerra fueran excitados los gefes de los bandos contendientes, á fin de que cesando las hostilidades, se sometieran al fallo de la nacion las cuestiones pendientes, en la forma y términos que se conviniera en la negociacion que al efecto se iniciaria. El presidente interino gobernaria con arreglo al estatuto que debía formar el gobierno al mes de haberse instalado, se establecería un consejo de gobierno compuesto de 21 consejeros nombrados por el gobierno, para que se le consultaran todos los negocios graves, y en el estatuto se consignarian las disposiciones necesarias para asegurar las garantías de todos los ciu-

1859

dadanos, no pudiendo ser privado ninguno de la vida ó de la libertad, sino en virtud de leyes preexistentes y por mandato de la autoridad competente; la propiedad se declaró inviolable, y en consecuencia no podía la autoridad imponer préstamos forzosos; en el estatuto se asignaria la responsabilidad de los ministros de Estado, que se haría efectiva ante la primera representacion nacional que se reuniera, y debía de ser una de las bases del gobierno la independencia del poder judicial y la inamovilidad de los jueces y magistrados; diéronse por la junta algunas otras disposiciones, entre las cuales estaba la de que el gobierno no podía enajenar ni hipotecar parte alguna del territorio nacional, y que los tratados y concesiones se harían con acuerdo del consejo. Admitiéronse la leva, y la pena de muerte por delitos políticos.

Estos acontecimientos y la pérdida que tuvo Degollado en San Joaquin, dejando en poder de Miramon 28 piezas de artillería que tenia en la barranca de Beltran, aumentaban la congojosa expectativa en que se hallaba el país, pues no se sabia cuándo tendrian fin las cuestiones que agitaban á los bandos en que la nacion se encontraba dividida.

Por primera vez, en el curso de los cambios políticos habidos en México, se ofreció al observador el hecho rarísimo de que una revolucion, á los ocho días de efectuada, fuera á ponerse por sí misma, hasta cierto punto, al lado de los principios y de las personas que imperaban al ser proclamada, y á quienes debió ser mas ó menos hostil supuesto que recurrió á las armas para destruir el órden de cosas existente. Miramon, aun sin tener un programa fijo de ideas políticas, había llegado á ser la personificacion del principio conservador, y al ser electo presidente se nulificaron las tendencias del último cambio político, pues era seguro que Miramon no podría sujetar su administracion á las bases emanadas del plan de 23 de Diciembre, y con esto quedó bien marcada la ineficacia de dicho plan para alcanzar el no-

1859 ble objeto de la pacificación de la república por los medios que él mismo indicaba. El rápido cambio en la marcha política de los fusionistas, se debió sin duda al efecto que produjo en el Sr. Robles el observar que ni un solo jefe constitucionalista se adhirió á su pensamiento, considerado por él como salvador, y que el tiempo de las alianzas y de las soluciones pacíficas había terminado ya, quedando al acero la decisión de las cuestiones; habiendo Juárez rechazado por un manifiesto la idea de la fusión, era imposible que el partido juarista viera en lo que había pasado en la capital, otra cosa que una farsa, teniendo un programa tan sencillo que consistía en someterse á la ley y en que no se cometieran abusos.

Distante el Sr. Robles hacia tiempo de la escena política, acostumbrado á considerar los acontecimientos en general, y á grande distancia y desembarazado de las afecciones de partido, creyó que bastaba proclamar la neutralidad para establecerla, y para que se estrecharan cordialmente todas las manos teñidas aún con la sangre de la lucha.

Al saber Miramon los sucesos de la capital, manifestó que solamente sostendría el plan proclamado en Tacubaya y reformado en la capital el 11 de Enero de 1858; se quedó en Guadalajara, y en la capital se decía que el joven general no aceptaría lo que había pasado y que por lo mismo repondría á la administración caída. La vida de Miramon había sido hasta entonces la de un soldado que quiere únicamente ganar batallas, pero de pronto se halló trasportado á la vida política, sin que nada revelara en él ideas fijas sobre sistemas de gobierno, si no era la de cortar á sablazos todos los nudos que ofrecía la situación, y derribar los obstáculos que se oponían al partido donde estaban sus amigos; no reconoció nada de lo hecho en la capital, y Zuloaga volvió á protestar contra el movimiento de Diciembre.

Haciendo á un lado el partido constitucionalista lo que pa-

saba en la capital, comprendió que era tiempo de desarrollar mas acción y fué atacado Irapuato, aumentaron por Tepic las partidas de Sanchez Roman y Montenegro; en Veracruz nada lograron los comisionados de Robles; Jalapa era ocupada por las fuerzas constitucionalistas al mando del jefe La Llave, habiéndola evacuado las fuerzas de Negrete á fines del año anterior y ni un solo jefe liberal se adhirió al movimiento de la guarnición de la capital; Tehuacan era ocupado por los juaristas, y en Orizava esperaba Cobos órdenes de Miramon para obrar y se atrincheraba para resistir las fuerzas de Trejo que ocuparon á Córdoba, tomando la comandancia militar D. Francisco Tamariz, y ahí concentró Cobos las fuerzas de Tehuacan y otros puntos.

Entretanto en Jalapa, ocupada por los constitucionalistas, por haberla abandonado Negrete, se instaló una comisión que se llamó ayuntamiento presidida por el alcalde 3° D. Joaquin Velasco Quiros, teniendo sesiones hasta con la minoría de 4 capitulares. El jefe político Sr. Sayago mandó que se formase un padrón general para organizar la guardia nacional, é influyó en el restablecimiento de los jurados de calificación para los exceptuados de este servicio. El batallón de guardia nacional se llamó de la "Independencia."

Con los cambios de ayuntamiento y de secretario se perdió el tintero de plata que esta corporación poseía, y seguido el asunto ante el juez de 1ª instancia se encontró que aquel objeto estaba empeñado en la tienda del Sr. D. Carlos Teran, y se hicieron cargos por ello al ex-secretario D. Joaquin Guevara.

En el lugar que ocupaba el secretario fué colocado el escribiente D. Petronilo Trujillo con \$20 de sueldo, después de haber servido el mismo puesto el Sr. D. Rafael Montesdeoca.

Al instalarse el nuevo ayuntamiento constitucional prestaron todos los concejales el juramento de guardar y hacer guardar

1859 la constitucion de 57. El Sr. D. Francisco Arismendi, que era uno de los electos, no quiso jurar dicho código, y sí lo hizo el Sr. D. José María Camacho quien un año antes se habia rehusado á ello, y en 4 de Abril fué nombrado por mayoría para secretario D. José María Maldonado, prestando juramento á la constitucion y de cumplir bien y fielmente su encargo.

El gobierno del Estado prorogó el plazo que habia dado para importar por Veracruz maíz, arroz, manteca y carbon del extranjero, dispuso que residiera en Veracruz el tribunal superior mientras las circunstancias lo exigieran, y determinó la manera de cubrir los gastos del propio Estado en el presente año.

Garza y Zaragoza se hallaban en los alrededores de San Luis; el gobernador de Oaxaca, Diaz Ordaz, avanzó sobre Orizava; Pueblita atacaba á Salvatierra, y el general Márquez pretendió marchar sobre Morelia con una brigada, habiendo llegado allí D. Santos Degollado; de Michoacan eran desterrados los padres paulinos, y Diaz Ordaz se retiró del camino de Orizava al prestar auxilio á ésta las fuerzas del coronel Oronoz salidas de Puebla; fuertes secciones hostilizaban á Cuernavaca, de donde tuvieron que retroceder; Miramon llegó á Guanajuato el 15, dejando en Guadalajara á Márquez de gobernador y comandante militar, acercaba lentamente sus fuerzas á la capital escalonando sus brigadas, y estuvo próximo á morir por haber volado el palacio de Guadalajara á poco que él lo abandonó, y ya se sabia que venia á restablecer á Zuloaga en la presidencia (Enero 8).

Un decreto del Sr. La Llave general en jefe de la division auxiliar de Oriente, declaró á Jalapa en estado de sitio el 25 de Febrero; en consecuencia recayeron los dos mandos político y militar en el general D. Rafael Junguito, y en otro expedido el 26 del mismo previno aquel general el pago adelantado de los réditos de los capitales impuestos sobre fincas rústicas y

urbanas en favor de las *manos muertas*. Nombró al Sr. D. Demetrio Osio asesor del canton y auditor de guerra, y ordenó al comandante militar que hiciera recoger las armas, municiones y demas efectos de guerra, y declaró todo el canton en estado de sitio el 22 de Marzo. La gefatura pidió el pago adelantado de un semestre, de la contribucion que sobre fábricas de hilados y tejidos de algodón estableció el supremo decreto de 4 de Agosto de 57.

El teniente coronel Junguito se separó de los mandos político y militar el 15 de Abril, dejando en el puesto que tenia al teniente coronel D. Antonio Alvarez.

La conducta observada por el general Negrete fué bastante dudosa; á poco de haber tenido lugar en Ayotla el pronunciamiento de Echeagaray, recibió orden Negrete de secundarlo y retirarse de Jalapa, y obedeció, pero no levantó acta adhiriéndose al mencionado plan, ni creyó en la fusion de los partidos. Al llegar á la Ventilla supo lo acaecido en México el 23, y recibió orden de Robles de no abandonar á Perote y á la fortaleza, por lo cual regresó á dichos puntos y allí levantó con su tropa una acta ofreciendo reconocer al gobierno que se estableciera á consecuencia del movimiento del citado 23, pidiendo que cuanto antes se le hiciera marchar sobre Veracruz si no daban buen resultado los medios pacíficos empleados para establecer la paz.

El general Robles ya no podia prolongar su administracion sujetándose al espíritu del plan que proclamó, por ser éste de todo punto irrealizable, desde el momento en que sus autores y sostenedores se convencieron de que los constitucionalistas respondian tan solo con balazos al llamamiento que se les hacia, y que la tregua solicitada tan solo sirvió para que aquellos avanzaran ocupando algunos otros puntos.

El pensamiento de una transaccion fué nuevamente sostenido por el periódico llamado el "Vapor," proponiendo que se for-

1859 mara un congreso donde estuvieran reunidos todos los colores políticos con representantes nombrados en los diversos territorios, y dejando que los ministros extranjeros sirvieran de árbitros en las divergencias que se presentaran, cuyos ministros se comprometerian á auxiliar al gobierno adoptado cuando los recursos del país no fueran suficientes para ello, firmando México un tratado acerca de la manera de indemnizar los gastos que erogaran las tropas extranjeras; un armisticio fijaria la manera como debian quedar los partidos beligerantes durante la reunion y discusion en el gran congreso, y los que se negaran á obedecer serian sometidos por los que admitieran y por el auxilio de los extranjeros. Como era de esperarse, esta voz se perdió entre el ruido de las armas, tanto mas cuanto que abogaba por establecer una intervencion en nuestros asuntos, aunque no era tan irrealizable lo que se proponia, pues ya la Europa se agitaba temiendo la absorcion de México por los Estados-Unidos.

No solamente Francia, España é Inglaterra nos amenazaban con mezclarse en nuestros asuntos, sino que tambien el presidente de los Estados-Unidos, Buchanan, protector de los intereses de los Estados del Sur, queria que en Sonora y Chihuahua se establecieran presidios militares para proteger los intereses norte-americanos y por vía de represalia contra México; la prensa del país vecino seguia llamando al nuestro el enfermo de América. Los comandantes de los buques franceses é ingleses dirigieron al presidente Juarez el 10 de Enero reclamaciones por los fondos, y el asunto se arregló amigablemente, ofreciéndoles que serian pagados. El almirante frances y Gutierrez Zamora se visitaban, y el comandante de la fragata "Saratoga" anclada en Veracruz, hizo una visita al presidente Juarez.

El gobierno de Juarez arregló con los gefes de las escuadras que se pusieran dos interventores, uno frances y el otro ingles,

á cuyo cargo quedaba la recepcion de los dividendos, y señaláronse las sumas que debian ser enteradas al vencimiento de cada plazo; ademas fueron indemnizados dos súbditos ingleses, á quienes comprendió un préstamo impuesto por Garza, pagando á uno de ellos daños y perjuicios y fué saludado por la plaza de Tampico el pabellon ingles.

La casa donde vivia en la capital el general Zuloaga, estaba continuamente llena de pretendientes desde que se supo que Miramon iba á restaurarlo en la presidencia; Robles quedó abandonado de sus antiguos partidarios, y algunos aconsejaban á Zuloaga que abdicase á los pocos dias de haber tomado nuevamente el poder; este general se habia formado una presidencia chiquita, donde se redactaban circulares y hasta se despachaban algunos pequeños negocios de sus adictos; poco á poco fueron aumentando las visitas de los amigos, y aun aparecieron allí personajes de consideracion; y saludando al restablecido presidente se preparaban á correr á Querétaro, donde esperaban encontrar al que debia suceder á Zuloaga; este señor habia escrito á Miramon, diciéndole que con el mayor placer habia sabido el nombramiento para presidente de la república, lo cual habia quitado casi toda su fealdad al plan del 23, y le suplicó viniera pronto, muy pronto, á salvar á México que se perdia.

Al saberse en Orizava el nombramiento de Miramon para la presidencia y la derrota de Degollado cerca de Colima, se hicieron salvas de artillería y repiques, y cuando Trejo tomó á Córdova exigió que se jurara la constitucion y aun quiso forzar á ello al clero; con las tropas del gefe liberal, iban los soldados de Honorato Dominguez, Aguilar, Fernandez, Perdomo y otros; nombró ahí prefecto al Sr. D. Fernando Corona y presidente del ayuntamiento á D. Antonio Real. Trejo vivió en la casa de D. Fructuoso Corona y despachaba en la del Lic. D. Francisco de La Llave, y ningun eclesiástico quedó ahí; pocos dias duró Trejo